Moción de Orden del Día N°...7635

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*".

Que, el distrito de Santa Rosa, ubicado a más de 4 000 msnm, está dentro de los nueve distritos que conforman la provincia de Melgar, ubicada en el departamento de Puno en el Sudeste del Perú.

Que, el distrito de Santa Rosa, es un distrito altamente ganadero, siendo el único espacio en el país donde se produce ganado sobre los cuatro mil metros sobre el nivel del mar, y se ha logrado que el ganado vacuno se adapte a las zonas de altitud, llegando a producir 30 litros de leche al día por animal.

Que, desde hace 56 años en el distrito de Santa Rosa se viene llevando a cabo la Feria Ganadera Santa Rosa; feria que tiene un significado muy grande para los productores de ganado vacuno, ovino y de camélidos de la Región de Puno, porque permite mejorar el sistema de crianza y de condiciones en su alimentación y posibilita mayores ingresos a la población.

Que, el 08 de octubre del presente año, se cumple 108 años desde que el distrito fue elevado a categoría de villa en fecha 8 de octubre de 1913, mediante la Ley N° 1834, promulgada durante el gobierno del presidente Guillermo Enrique Billinghurst Angulo.

Que, el distrito de Santa Rosa, celebra cada treinta (30) de agosto de cada año su aniversario de creación política.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Santa Rosa, al conmemorarse su CXCVII aniversario más de su creación histórica.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Santa Rosa con motivo de celebrar el 197° Aniversario de Fundación Histórica, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Santa Rosa, al **Sr. JAIME MUÑOZ TINTAYA** y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas y religiosas.

Lima, agosto de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2023 19:01:54-0500